

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **207**

Fecha Fijación: **11/12/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2018 00622	Ordinario	NELSON HERNAN LOZANO GUACANEME	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDEZCASE y CUMPLASE, se fija fecha para continuar con la celebración de la audiencia establecida en el artículo 80 del CPT de la SS, para el día MARTES DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.razón por la cual se le REQUIERE para que en el término de cinco (05) días, proceda aportar constancia de haber constituido la respectiva caución so pena de dar aplicación a las consecuencias establecidas en el artículo 85 A del CPT y SS. ACEPTA RENUNCIA, POR SECRETARIA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO INCLUIR CONDENAS. GG	07/12/2023	
110013105 01 2019 00096	Ordinario	MARTHA GARCIA	CONGREGACION MISIONERA DE SANTA ROSA DE LIMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: SE FIJA FECHA PARA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE 12:15 PM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	07/12/2023	
110013105 01 2019 00122	Ordinario	LUIS ENRIQUE VERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CURADOR ACEPTA ENCARGO, se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día martes dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	07/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00140	Ordinario	MYRIAM BOLIVAR LOAIZA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia REQUIRE PREVIO RECONOCER PERSONERIA. RELEVA Y NOMBRA CURADOR, ORDENA SECRETARIA NOTIFICAR, ORDENA COMPULSAR COPIAS. GG	07/12/2023	
110013105 01 2019 00292	Ordinario	NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE	COLPENSIONES	Auto de Trámite CORRER TRASLADO al ejecutante por el término de diez (10) días, de las excepciones de mérito propuestas por los apoderados de las ejecutadas contra el mandamiento ejecutivo librado, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 del artículo 443 del CGP. REQUIERE SECRETARIA NCERTIFIQUE TITULOS. GG	07/12/2023	
110013105 01 2019 00311	Ordinario	SANDRA ROCIO TRUJILLO RESTREPO	PROTECCION	Auto ordena enviar proceso ACÉPTESE EL DESISTIMIENTO del recurso de apelación instaurado, en consecuencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor de la demandante. GG	07/12/2023	
110013105 00 2019 00823	Ordinario	LUIS ALBERTO FEO CORTES	FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día miércoles nueve (09) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y cuarto (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	07/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 04 2021 00244	Ordinario	JORGE EDUARDO NARVAEZ BONNETH	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ABSOLVER A LA DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA ELEVADAS POR JORGE EDUARDO NARVAEZ BONNETH. CONDENAR EN LAS COSTAS, INCLUIDAS LAS AGENCIAS EN DERECHO, AL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA DEMANDADA EN LA SUMA ÚNICA DE \$1.160.000. EL DESPACHO ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	07/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 11/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO